



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46946

Nombre: Atención a las diferencias individuales

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Atención a las Necesidades Individuales	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CARBONELL PERIS RAFAEL

RESUMEN

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES diseña la organización de la respuesta educativa en los centros docentes, en el marco de una educación inclusiva, con la finalidad de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso del alumnado que presenta necesidades específicas.

Todo ello, desde el respeto a las declaraciones internacionales suscritas por España, a la normativa básica en vigor y a las sentencias judiciales vinculadas con el tema que son de aplicación

icación

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2276 - Máster Universitario en Educación Especial

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la educación especial.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer la etiología y las características físicas, cognitivas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los fundamentos anatomofisiológicos relacionados de las capacidades de ver y oír, así como comprender la heterogeneidad de los diferentes grados de discapacidad sensorial, visual y auditiva, así como sus características e implicaciones psicoeducativas y sociales que comportan.

Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la educación especial, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y comprender los procedimientos de investigación, evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Diseñar, aplicar y evaluar estrategias educativas inclusivas.

Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones.

Saber prevenir la aparición y/o la intensificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Ser capaz de aplicar la normativa vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social en diferentes supuestos.

Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas con la aplicación de sus conocimientos o juicios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Organización de la orientación educativa y profesional.



1. El modelo de orientación educativa y profesional en la Comunitat Valenciana y su repercusión en los procesos de inclusión.

1. Organización de la orientación educativa y profesional.
2. La acción tutorial y la orientación educativa.
3. Los equipos de orientación educativa.
4. Los departamentos de orientación educativa y profesional.
5. La coordinación externa.
6. Las Unidades Especializadas de Orientación.
7. La planificación de la orientación educativa y profesional.

2. Modalidades de escolarización.

Modalidades de escolarización.

3. Recursos humanos y agentes externos. La colaboración interinstitucional.

1. Personal especializado de apoyo.
2. Agentes externos.
3. Colaboración con Servicios Sociales y Sanidad.

4. Los centros de Educación Especial como Centros de Recursos, de Conocimiento y de Expertos.

1. Tareas como centros de recursos y de apoyo.
2. Coordinación con los servicios especializados y con los CEFIRE.
3. Profesionales y tareas de atención directa al alumnado con n.e.e. escolarizado en centros ordinarios de la zona.
4. Intervención en el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de actuación personalizados.

5. La atención hospitalaria y domiciliaria.

1. La atención hospitalaria.
2. La atención domiciliaria.

6. Buenas prácticas en materia de inclusión educativa.

1. Proyectos inclusivos.

7. Elaboración de un programa de intervención en el ámbito escolar.

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	30,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	17,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	54,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa.

Aprendizaje basado en problemas.

Tutoría Académica.

Trabajo en grupo y cooperativo.

Exposición, debate y coordinación.

ute;n.

EVALUACIÓN

Se evaluará el trabajo individual y en equipo realizado por los estudiantes, tanto en lo relativo a la adquisición de competencias generales del Master como específicas de la asignatura. Para ello se aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación:

- Resolución de cuestiones prácticas relativas a los temas 1-6, ambos inclusive. Realizadas individual o colectivamente (grupos de hasta 4 alumnos) y presentadas mediante un Dossier, representará el 50% de la calificación final.
- Participación e intervención en la dinámica de la clase. Supondrá un 10% de la calificación final.



- c) Prueba teórico-práctica de carácter individual acerca del contenido de los temas 1-7, ambos inclusive. Representará un 30% de la calificación final.
- d) Propuesta de un plan de actividades para desarrollar en el ámbito escolar. Presentado individual o colectivamente (grupo de hasta 4 alumnos), representará el 10% de la calificación final.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Dossier Normativo Estatal Dossier Normativo Autonómico Dossier Sentencias de interés: Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional. Protocolos específicos de intervención
- Ainscow, Mel y Echeita, Gerardo (2011), La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Tejuelo nº 12, pp 26-46. Arribas, José Manuel (2021), Diálogos de Educación. Reflexiones sobre los retos del sistema educativo, Madrid. SM. Azorín Abellán Cecilia María, (2018), Abriendo fronteras para la inclusión: la Ecología de la Equidad, Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. I (1), pp. 213-228. Booth, Tony, y Ainscow, Mel (2011), Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. OEI FUHEM Carbonell, Rafael (2006), Educación Especial en Europa, Valencia, Tirant lo Blanc. Castillo, Tomás (2013), Aprendiendo a vivir. La enfermedad: descubrir las posibilidades que hay en mí, Torrelavega, AMICA. Consejo Escolar del Estado (2022), Informe 2022 sobre el estado del sistema educativo, Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional. Echeita, Gerardo (2021), La educación inclusiva, en José Manuel Arribas Álvarez, Diálogos de Educación. Reflexiones sobre los retos del sistema educativo, Madrid, SM, pp. 117-132.
- European Agency for Special Needs and Inclusive Education (2014), Cinco mensajes clave para la Educación Inclusiva, Bruselas, EASNIE. López Torrijo, Manuel y Carbonell, Rafael (2005), La integración educativa y social, Barcelona, Ariel - Real Patronato de Discapacidad. López Torrijo, M. y Carbonell, R. (2024). La LOMLOE, ¿una ley inclusiva? Análisis y propuestas. En Mora-Luna, M.A, ¿Qué hay de nuevo en la LOMLOE? Tirant Humanidades., pp. 269-293. OCDE (2022), Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2022. Informe español, Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional. Vega, Amando y Aramendi, P. (2004), Hacia la plena ciudadanía de las personas con discapacidad: reto del Año Europeo de la Discapacidad, Educación, Desarrollo y Diversidad. 7 (2), pp.5-24. Vega, Amando (2003), La educación social ante la discapacidad, Málaga, Ediciones Aljibe. Warnock, Mary (1987), Encuentro sobre necesidades de educación especial, Revista de Educación. Número extraordinario. 1, pp. 45-73.

